

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta un Ciclo de Grado Medio de Administración, pasando, cómo no, por Bachillerato (con sus tres modalidades de Humanidades, Sociales y Ciencias y Tecnología). También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje de alumnado es originario, en su mayoría, de Marruecos o Sudáfrica y el resto de alumnos es oriundo de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica

estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Doña Sandra Mirella Bayo Carrasco, profesora de enseñanza secundaria y funcionaria de carrera con destino definitivo en IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Sandra M. Bayo Carrasco asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

Latín I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
 Griego I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
 Latín II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
 Griego II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
 Latín 4º ESO (tres horas, grupo D), con un total de 31 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los LUNES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los MARTES a 5ª hora.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La finalidad principal de esta materia es introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta suponen el trabajo y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Se profundiza en la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana.

La competencia social y cívica (CSC) se adquiere a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.

Esta materia tiene como meta primordial la integración de las TIC en el aula de Latín para el desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se trabaja desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del profesorado para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

El primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances, se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio Romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el segundo bloque, Sistema de la lengua latina: elementos básicos, el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En los bloques tercero, Morfología y cuarto, Sintaxis, junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

En el bloque quinto, Roma, historia, cultura y civilización, un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Para el bloque sexto, Textos, siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Para el bloque séptimo, Léxico, existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La Orden de 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículum de la ESO para Andalucía, indica que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Los criterios de evaluación, que tendremos en cuenta en esta etapa y nivel se expondrán en la concreción curricular de la materia. Por lo que, en este apartado, ponemos de manifiesto cuáles van a ser, a grandes rasgos, las líneas generales de dicho proceso de evaluación.

En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se han dispuesto proyecto educativo, es importante que los criterios de evaluación y de calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallan y que tendrá como referentes los criterios de

evaluación de la materia así como los estándares de aprendizaje evaluables:

- Pruebas escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a Classroom e investigación en determinadas webs educativas. Se harán periódicamente (5 ó 6 al trimestre)
- Exámenes (1 ó dos al final del trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)
- Cuestionarios evaluables a través de Classroom o formularios Google.
- Trabajos de investigación (para la parte cultural, eventuales)

Como hemos dicho, estos instrumentos tendrán como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación se evaluarán a través de rúbricas específicas para cada tarea y la nota se calculará teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada criterio evaluado en dicha tarea que se especifica en el apartado de PONDERACIONES. Se especificarán los criterios evaluados y se asignará un indicador de logro que se ajustarán a los siguientes tipos:

- No apto (0-1) cuando el ejercicio esté en blanco o no entrega la tarea.
- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10)

Para la superación de la materia el alumno tiene que tener superados los criterios mínimos de evaluación, de lo contrario se le hará una pequeña prueba escrita a final de curso para superar aquellos criterios que aún no tenga superados. Los criterios mínimos son los siguientes:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances. Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

- 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.
- 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
- 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.

Bloque 3. Morfología. Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

- 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
- 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.
- 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.
- 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.
- 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.
- 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

Bloque 4. Sintaxis. Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.

4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.

4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización. Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.

5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.

5.4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.

Bloque 6. Textos. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de evaluación

6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA

Bloque 7. Léxico. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.

7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.

La nota final de curso será la media aritmética de cada criterio evaluado a lo largo de todo el curso.

J. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad será individualizada por razones obvias y partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje.

Para desarrollar nuestro plan de medidas de atención a la diversidad tomaremos como referencia legal las directrices establecidas en el Decreto 111/2016 del 14 de junio y el artículo 13 de la orden del 15 de enero de 2021, que recoge los siguientes aspectos que se tomarán en cuenta: programas de atención a la diversidad, programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización. Por tanto estableceremos las siguientes medidas:

1.- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso. Nos proponemos llevar una metodología diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos si las circunstancias de espacio y tiempo lo permiten.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.

- Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses y, sobre todo, práctico.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados, tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que:

Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre supervisadas del profesor.

2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Estos programas tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. De este modo, desde el Departamento de Cultura Clásica tendremos en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno y alumna en concreto desde el punto de vista de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Elegiremos cuidadosamente los recursos didácticos adaptados a ellos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Cualquier posible actividad extraescolar la realizaremos a partir del 2º trimestre, por tanto, estamos valorando varias alternativas.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Evaluación de la práctica docente del profesorado mediante indicadores de logro.

AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MATERIA: (Nombre de la asignatura) _____ Curso/ Grupo _____
 Momento del ejercicio de la práctica docente: PROGRAMACIÓN.

OBSERVACIONES

1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.
2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.

Momento del ejercicio de la práctica docente: DESARROLLO.

OBSERVACIONES

6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.
8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave.
9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.
10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).
11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.
12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.
13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.
14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.
15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.

Momento del ejercicio de la práctica docente: EVALUACIÓN.

OBSERVACIONES

16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.
17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.
18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.
19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

01. Asiste regularmente a las clases que imparte.
02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]
03. Inicia y termina las clases puntualmente.
04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.

05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.

Metodología de trabajo

06. Crea un buen ambiente en la clase.

07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.

08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.

09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.

10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.

11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)

12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.

Evaluación

13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)

14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.

15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.

Para ayudar a mejorar a tu profesor (a)

16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?

- Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.

Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.

Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.)

Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).

No lo sé.

18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso?

Sí.

No.

No lo sé.

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

Autoevaluación del alumnado

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno/a (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.
02. He asistido a clase con puntualidad.
03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.
04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.
05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.
06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.

Metodología de trabajo

07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.
08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.
09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.
10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.
11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.
12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.
13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.

Evaluación

14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.
15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.
16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.
17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.
18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.
19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.
20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.
21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.

Nada, porque todo ha ido muy bien.

Prestar más atención en clase.

Intentar motivarme más.

Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.

Centrarme más en el estudio.

Corregir mis actitudes negativas.

Estudiar mejor.

Procurar no recibir amonestaciones.

Trabajar más en casa.

Perseguir que no me pongan partes

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 09/11/2022 22:29:23

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos. |
| 2 | Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado. |
| 3 | Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina. |
| 4 | Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva. |
| 5 | Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia. |
| 6 | Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|---|--|
| Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Marco geográfico de la lengua. |
| 2 | El indoeuropeo. |
| 3 | Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. |
| 4 | Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. |
| 5 | Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua. |
| Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. |
| 2 | Orígenes del alfabeto latino. |
| 3 | La pronunciación. |
| Bloque 3. Morfología | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Formantes de las palabras. |
| 2 | Tipos de palabras: variables e invariables. |
| 3 | Concepto de declinación: las declinaciones. |
| 4 | Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. |
| 5 | Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto. |
| Bloque 4. Sintaxis | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Los casos latinos. |
| 2 | La concordancia. |
| 3 | Los elementos de la oración. |
| 4 | La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. |
| 5 | Las oraciones compuestas. |
| 6 | Las oraciones de infinitivo concertado. |
| 7 | Usos del participio. |
| Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Periodos de la historia de Roma. |
| 2 | Organización política y social de Roma. Vida cotidiana |
| 3 | La familia romana. |
| 4 | Mitología y religión. |
| 5 | Arte romano. Obras públicas y urbanismo. |
| Bloque 6. Textos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. |
| 2 | Análisis morfológico y sintáctico. |
| 3 | Lectura comprensiva de textos traducidos. |
| Bloque 7. Léxico | |
| Nº Ítem | Ítem |

| Contenidos | |
|------------------|---|
| Bloque 7. Léxico | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. |
| 2 | Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. |

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.****Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.**Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 7. Léxico

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2. Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y

Estándares

clasificándolos según su categoría y declinación.
LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 6. Textos

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
- LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
- LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
- LAT4. Cambia de voz las formas verbales.
- LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera

que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Bloque 6. Textos

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Bloque 6. Textos

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis

- 4.2. La concordancia.

- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Objetivos

- 5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como

las principales etapas de su historia.

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
- LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
- LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Objetivos

- 5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
- 6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3. La familia romana.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
- LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Objetivos

- 5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
- 6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3. La familia romana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4. Mitología y religión.
5.5. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4. Mitología y religión.
5.5. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 6. Textos

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 7. Léxico

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir esta su significado.

LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

C. Ponderaciones de los criterios

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|---|---------------|
| LAT.1 | Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. | 1,5 |
| LAT.2 | Poder traducir étimos latinos transparentes. | 3,5 |
| LAT.3 | Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. | 4,5 |
| LAT.4 | Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. | 4,5 |
| LAT.1 | Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. | 1,5 |
| LAT.2 | Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. | 1,5 |
| LAT.3 | Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. | 1,5 |
| LAT.1 | Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. | 4,5 |
| LAT.2 | Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. | 4 |
| LAT.3 | Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. | 4,5 |
| LAT.4 | Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. | 4,5 |
| LAT.5 | Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. | 4,5 |
| LAT.6 | Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. | 4,5 |
| LAT.1 | Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. | 4,5 |
| LAT.2 | Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. | 4,5 |
| LAT.3 | Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. | 4 |
| LAT.4 | Distinguir las oraciones simples de las compuestas. | 2 |
| LAT.5 | Identificar las construcciones de infinitivo concertado. | ,5 |
| LAT.6 | Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. | ,5 |
| LAT.7 | Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. | 4 |
| LAT.1 | Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. | 4,5 |
| LAT.2 | Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. | 4,5 |
| LAT.3 | Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. | 4,5 |
| LAT.4 | Conocer los principales dioses de la mitología. | 4 |
| LAT.5 | Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. | 4 |

| | | |
|-------|--|-----|
| LAT.1 | Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. | 4,5 |
| LAT.2 | Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. | 2 |
| LAT.1 | Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. | 3,5 |
| LAT.2 | Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. | 3,5 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---|---|---------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | La religión romana (I). Fundamentos | 10-11 horas |
| Justificación | | |
| Conocer los fundamentos de la religión romana y sus costumbres y establecer vínculos con otras religiones actuales, especialmente el Cristianismo por la gran influencia que le ejerce. También conoceremos el origen del latín, finalidad de su estudio, alfabeto, caract morfológicas, la declinación | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | La religión romana (II). Mitología | 10-11 horas |
| Justificación | | |
| Conoceremos los dioses del panteón olímpico a través de representaciones artísticas y descripciones literarias. Conoceremos también los latinismos, las conjugaciones y la 2ª declinación. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | Familia y sociedad romana. La mujer en la cultura romana. | 11-12 horas |
| Justificación | | |
| Conoceremos las costumbres romanas en las relaciones sociales en el ámbito privado y público. La importancia de la familia y la educación, el status de la mujer. EL imperfecto y los adjetivos de 1ª clase. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Ocio romano (I): las termas | 10-11 horas |
| Justificación | | |
| Conoceremos un poco más en profundidad uno de los principales atractivos en el tiempo libre romano: las termas, su uso lúdico e higiénico, restos arqueológicos. Trabajaremos con los temas en consonante dela 3ª declinación y el imperfecto. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Ocio romano (II): teatro, anfiteatro y circo | 10-11 horas |
| Justificación | | |
| Nos adentraremos en el estudio de otros de los emblemas de la cultura romana: teatro, anfiteatro y circo. Estudiaremos el Coliseo de Roma, los espectáculos que allí se hacían. Continuaremos con el estudio de la 3ª decl y los temas en vocal y el futuro simple | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | La casa romana: domus et villa. | 10-11 horas |
| Justificación | | |
| Conoceremos qué tipos de vivienda existían en el mundo romano, cómo eran las casas señoriales y qué partes tenían, nos adentraremos en los diseños estudiando los restos dela ciudad de Pompeya. Trabajaremos con la 4ª y 5ª decl., las preposiciones, los pronombres... | | |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Consideramos que no existe una correspondencia unívoca entre materias y competencias, sino que cada materia contribuye al logro de diferentes competencias. Y éstas, a la vez, se alcanzan como resultado del trabajo en diferentes materias. La concreción que se realiza ahora, en lo que podemos denominar ¿elementos de competencia¿, es de especial interés para la programación de las unidades didácticas, puesto que se relacionan con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las mismas. Tales elementos, por su parte, tienen que ver con conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, acciones¿ que, de manera integrada, conforman las competencias educativas.

Este Departamento conjuga todos estos elementos de manera jerarquizada supeditándose unos a otros, siendo el nivel más concreto los criterios de evaluación de ejercicios, actividades y tareas asociados a los contenidos, y el más amplio las competencias clave que se pretenden desarrollar, constituyendo estas el común denominador de toda la proceso educativo y por consiguiente a su alrededor deben girar todos los objetivos que se intenten alcanzar, tanto los generales de la etapa como los específicos de la materia; así pues el esquema general al que se someterá toda la Programación será el siguiente:

COMPETENCIAS< OBJETIVOS ¿etapa¿< OBJETIVOS ¿latín¿< CONTENIDOS< CRITERIOS ¿evaluación¿

Los ¿CONTENIDOS¿ de cada ¿Unidad Temática¿, agrupados en ¿Unidades Didácticas¿ distribuidas en el tiempo, independientemente del valor que su conocimiento puede tener en sí mismos, han de ser un medio para conseguir las competencias; así pues los criterios de evaluación de cada tipo de ejercicio, actividad o tarea deben concretarse y ponderarse en relación con la competencia que se pretende evaluar.

F. Metodología

Este apartado está ampliamente desglosado en los apartados:

- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Medidas de atención a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

- Cuaderno de trabajo diseñado por el propio departamento y publicado en el perfil de Classroom creado por el departamento.
- La plataforma Classroom servirá de medio comunicación entre alumnado-profesora y en ella se publicará el contenido explicado en clase.
- El alumnado debe tener un cuaderno, o apartado específico en su portafolio o carpeta, para extraer apuntes de las presentaciones de clase así como para hacer los ejercicios que por razones de espacio no puede realizar en el cuaderno.
- Diccionario Latín-Español no oficial, elaborado por el propio departamento.
- Apuntes, mapas, páginas web, libros de lectura, textos adaptados, manuales de mitología, documentales y películas, etc.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta un Ciclo de Grado Medio de Administración, pasando, cómo no, por Bachillerato (con sus tres modalidades de Humanidades, Sociales y Ciencias y Tecnología). También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje de alumnado es originario, en su mayoría, de Marruecos o Sudáfrica y el resto de alumnos es oriundo de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Doña Sandra Mirella Bayo Carrasco,

profesora de enseñanza secundaria y funcionaria de carrera con destino definitivo en IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Sandra M. Bayo Carrasco asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

Latín I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
Griego I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
Latín II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
Griego II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
Latín 4º ESO (tres horas, grupo D), con un total de 31 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los LUNES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los MARTES a 5ª hora.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la

modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

Conforme a las orientaciones que se han dispuesto en el proyecto educativo, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.

Las Civilizaciones Griegas y Latinas, por su propio carácter de acercamiento a la realidad del mundo grecorromano, el cual fue el creador de principios de principios y valores que aún seguimos considerando modélicos, como un régimen político de libertades - plasmado en la democracia ateniense o en la república romana - así como desarrollaron aspectos más conflictivos, como el régimen esclavista o la discriminación de la mujer -que resultan claramente lesivos para el individuo o la sociedad -, constituye el marco ideal para desarrollar estos temas transversales. Dichos temas aparecen tratados del siguiente modo:

1) Educación moral y cívica.

El estudio de la evolución de las formas de gobierno desde Grecia hasta Roma nos permitirá descubrir cómo surgió la democracia en Atenas y cómo funcionaba esta democracia, cómo era en realidad un sistema en el que participaba una minoría de ciudadanos con plenitud de derechos, quedando excluidos los no ciudadanos, los esclavos y mujeres. En el caso de Roma, la crisis de la República a partir del siglo Y a. d. C. y su evolución hacia formas de poder personal cada vez más absolutistas, nos pueden hacer ver lo peligrosas que resultan las actitudes de abuso de poder.

El estudio de la condición social de los esclavos y la situación de la mujer, dos de los aspectos en que la sociedad clásica se mostró más ferozmente discriminatoria y lesiva hacia los derechos y la igualdad entre los individuos, nos puede hacer recapacitar que tales situaciones se siguen dando en nuestra época, en nuestra propia sociedad.

En el conocimiento sobre la organización del sistema educativo en el mundo clásico podemos comprobar que entonces la educación no entraba dentro de los servicios que los Estados daban a sus ciudadanos, pues era básicamente privada; que no llegaba a amplias capas de la población, por la escasez de centros de enseñanza y de profesores y porque resultaba cara; finalmente, que la llamada educación superior, como tal, no existía, y la que se le podría parangonar estaba dirigida a una élite poderosa económica y políticamente, cuya principal finalidad era la de lograr hacer buenos ciudadanos y buenos hombres de Estado, pues de entre sus filas se reclutaba la clase política de entonces. De la confrontación entre aquella realidad y la nuestra comprobaremos cómo ha avanzado la educación en las sociedades modernas, considerada ya como un derecho fundamental.

2) Educación para la paz

Los contenidos de este tema transversal vienen a coincidir en parte con el anterior, pues la educación moral y cívica persigue también lograr una convivencia pacífica entre los seres humanos. No obstante, se pueden incluir otros contenidos:

- La organización y evolución del hecho religioso en el mundo clásico, con especial atención a los problemas que planteó en el mundo romano la implantación y extensión del Cristianismo: cómo un mundo que había sido hasta entonces tolerante en materia religiosa, ante los cristianos adoptó actitudes extremas de represión y falta de

tolerancia.

- La importancia del ejército en la sociedad clásica y cómo en Roma fue la base fundamental para el logro de un enorme Imperio a la par que uno de los vehículos fundamentales de la romanización. Esta importancia del ejército en la sociedad antigua se corresponde en nuestro mundo con el esfuerzo por construir un poder militar, agente no de agresión, sino portador de concordia y paz, vehículo de pacificación y reconciliación entre contendientes.

- Las fiestas y espectáculos en Roma, donde comprobamos el carácter sangriento de muchos de los *ludi* que tenían lugar en el anfiteatro y que ya levantó entonces la crítica de algunos filósofos, sobre todo los estoicos. Este deseo de buscar diversión a costa de la vida de los demás constituye una de las mayores aberraciones de aquella sociedad, considerada modélica en muchos otros terrenos.

3) Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos y educación sexual

Este tema se trata sobre todo en los contenidos referentes a la situación de la mujer en el mundo clásico, la familia antigua y la educación. La falta de una real igualdad de oportunidades en el mundo clásico nos demuestra la necesidad de una correcta armonía en las relaciones entre ambos sexos.

4) Educación para Europa

En el estudio de las huellas del mundo griego y romano, en el conocimiento de los rasgos fundamentales de la lengua latina para la comprensión del funcionamiento interno de gran parte de las lenguas habladas en Europa, normalmente lenguas romances, y en la reflexión sobre la amplitud y riqueza del patrimonio clásico tanto en suelo hispano como en el resto de Europa se hacen explícitos los elementos comunes de nuestra historia, la herencia lingüística común y los aspectos artísticos o literarios presentes en todos los países del occidente europeo.

5) Educación para la salud, educación del consumidor y educación ambiental Se tratan estos aspectos al estudiar:; los aspectos relativos a la vida cotidiana, como los hábitos alimenticios o la indumentaria del hombre antiguo. Las grandes obras públicas acometidas sobre todo por los romanos - poco respetuosos por lo general con el medio ambiente -, las grandes construcciones de baños y la preocupación por abastecer de agua a grandes urbes como Roma, así como dotarla de un buen sistema de saneamientos, buen reflejo de la preocupación por la higiene del hombre clásico; La casa griega y romana, en las que trataron de reproducir bajo la forma de jardines esa naturaleza que el medio urbano había destruido.

6) Educación vial

En el tema relativo al urbanismo conoceremos la importancia que tuvieron las grandes vías romanas en el desarrollo de las comunicaciones en el mundo antiguo, cuya huella hoy puede verse en cientos de pueblos y ciudades hispanas.

7) Educación ambiental

Al mismo tiempo que se pretende que el alumnado reconozca e identifique en el entorno próximo restos arqueológicos que se relacionen con las culturas clásicas, se promueve el mantenimiento de un compromiso y una implicación personales para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

Desde otra perspectiva, al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través

del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas de distintas clases sociales, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 10/11/2022 21:20:47

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de

libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado». En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se hayan dispuesto en el apartado e) del proyecto educativo.

La Orden de 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículum de Bachillerato para Andalucía en materia de evaluación, indica que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Los criterios de evaluación, que tendremos en cuenta en esta etapa y nivel se expondrán en la concreción curricular de la materia. Por lo que, en este apartado, ponemos de manifiesto cuáles van a ser, a grandes rasgos, las líneas generales de dicho proceso de evaluación.

En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se han dispuesto proyecto educativo, es importante que los criterios de evaluación y de calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación.

La Orden de 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículum de la ESO para Andalucía, indica que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Los criterios de evaluación, que tendremos en cuenta en esta etapa y nivel se expondrán en la concreción curricular de la materia. Por lo que, en este apartado, ponemos de manifiesto cuáles van a ser, a grandes rasgos, las líneas generales de dicho proceso de evaluación.

En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se han dispuesto proyecto educativo, es importante que los criterios de evaluación y de calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallan y que tendrá como referentes los criterios de evaluación de la materia así como los estándares de aprendizaje evaluables:

- Pruebas escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a Classroom e investigación en determinadas webs educativas. Se harán periódicamente (5 ó 6 al trimestre)

- Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)
- Cuestionarios evaluables a través de Classroom o formularios Google.
- Trabajos de investigación (para la parte cultural, eventuales)

Como hemos dicho, estos instrumentos tendrán como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación se evaluarán a través de rúbricas específicas para cada tarea y la nota se calculará teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada criterio evaluado en dicha tarea que se especifica en el apartado de PONDERACIONES. Se especificarán los criterios evaluados y se asignará un indicador de logro que se ajustarán a los siguientes tipos:

- No apto (0-1) cuando el ejercicio esté en blanco o no entrega la tarea.
- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10)

Para la superación de la materia el alumno tiene que tener superados todos los criterios de evaluación, de lo contrario se le hará una pequeña prueba escrita a final de curso para superar aquellos criterios que aún no tenga superados

J. Medidas de atención a la diversidad

Para desarrollar nuestro plan de medidas de atención a la diversidad tomaremos como referencia legal las directrices establecidas en el Decreto 111/2016 del 14 de junio y el artículo 13 de la orden del 15 de enero de 2021, donde se reconoce a la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios, además de los siguientes aspectos que se tomarán en cuenta:

La atención a la diversidad será individualizada por razones obvias y partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Por tanto estableceremos las siguientes medidas:

1.- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso. Nos proponemos llevar una metodología diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos si las circunstancias de espacio y tiempo lo permiten.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses y, sobre todo, práctico.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados, tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que:

Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre supervisadas del profesor.

2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Estos programas tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. De este modo, desde el Departamento de Cultura Clásica tendremos en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno y alumna en concreto desde el punto de vista de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Elegiremos cuidadosamente los recursos didácticos adaptados a ellos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Cualquier posible actividad extraescolar la realizaremos a partir del 2º trimestre, por tanto, estamos valorando varias alternativas.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Evaluación de la práctica docente del profesorado mediante indicadores de logro.

AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MATERIA: (Nombre de la asignatura) _____ Curso/ Grupo _____
 Momento del ejercicio de la práctica docente: PROGRAMACIÓN.

OBSERVACIONES

1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.
2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.

Momento del ejercicio de la práctica docente: DESARROLLO.

OBSERVACIONES

6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.
8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las

competencias clave.

9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.

10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).

11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.

12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.

13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.

14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.

15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.

Momento del ejercicio de la práctica docente: EVALUACIÓN.

OBSERVACIONES

16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.

17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.

18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.

19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

01. Asiste regularmente a las clases que imparte.

02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]

03. Inicia y termina las clases puntualmente.

04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.

05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.

Metodología de trabajo

06. Crea un buen ambiente en la clase.

07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.

08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.

09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.
10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.
11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)
12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.

Evaluación

13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)
14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.
15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.

Para ayudar a mejorar a tu profesor (a)

16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?

- Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.

Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.

Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.)

Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).

No lo sé.

18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso?

Sí.

No.

No lo sé.

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

Autoevaluación del alumnado

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno/a (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.
02. He asistido a clase con puntualidad.
03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.
04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.

05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.

06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.

Metodología de trabajo

07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.

08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.

09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.

10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.

11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.

12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.

13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.

Evaluación

14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.

15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.

16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.

17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.

18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.

19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.

20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.

21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.

Nada, porque todo ha ido muy bien.

Prestar más atención en clase.

Intentar motivarme más.

Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.

Centrarme más en el estudio.

Corregir mis actitudes negativas.

Estudiar mejor.

Procurar no recibir amonestaciones.

Trabajar más en casa.

Perseguir que no me pongan partes

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

| Código | Objetivos |
|---------------|---|
| 1 | Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. |
| 2 | Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino. |
| 3 | Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez. |
| 4 | Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal. |
| 5 | Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional. |
| 6 | Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal. |
| 7 | Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|---|--|
| Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. |
| 2 | Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. |
| 3 | Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances. |
| Bloque 2. Morfología | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Nominal: formas menos usuales e irregulares. |
| 2 | Verbal: verbos irregulares y defectivos. |
| 3 | Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. |
| 4 | La conjugación perifrástica. |
| Bloque 3. Sintaxis | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. |
| 2 | La oración compuesta. |
| 3 | Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino. |
| Bloque 4. Literatura romana | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Los géneros literarios. |
| 2 | La épica. |
| 3 | La historiografía. |
| 4 | La lírica. |
| 5 | La oratoria. |
| 6 | La comedia latina. |
| 7 | La fábula. |
| Bloque 5. Textos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos. |
| Bloque 6. Léxico | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. |
| 2 | Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. |
| 3 | Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. |
| 4 | Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. |

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Bloque 6. Léxico

- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del

profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico

6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

Bloque 3. Sintaxis

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología

- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis

- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis

- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis

- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la

Estándares

lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
 LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del

profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.

LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
- LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

- 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

C. Ponderaciones de los criterios

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| LAT.1 | Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. | 2 |
| LAT.2 | Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. | 2 |
| LAT.3 | Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. | 5 |
| LAT.1 | Conocer las categorías gramaticales. | 5 |
| LAT.2 | Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. | 5 |
| LAT.3 | Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. | 5 |
| LAT.4 | Identificar todas las formas nominales y pronominales. | 5 |
| LAT.5 | Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. | 5 |
| LAT.1 | Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. | 5 |
| LAT.2 | Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. | 5 |
| LAT.3 | Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. | 5 |
| LAT.1 | Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. | 5 |
| LAT.2 | Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. | 5 |
| LAT.3 | Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. | 5 |
| LAT.4 | Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. | 4 |
| LAT.1 | Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. | 5 |
| LAT.2 | Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. | 5 |
| LAT.3 | Identificar las características formales de los textos. | 4 |
| LAT.4 | Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. | 4 |
| LAT.1 | Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. | 4 |
| LAT.2 | Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. | 5 |
| LAT.3 | Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. | 5 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|----------------------|----------|---------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | UNIDAD 1 | 16 h |
| Justificación | | |

| PRIMER TRIMESTRE | | |
|----------------------|--------------|---------------|
| Número | Título | Temporización |
| 2 | UNIDAD 2 | 16 h |
| Justificación | | |
| PRIMER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | UNIDAD 3 | 16 h |
| Justificación | | |
| PRIMER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | UNIDAD 4 | 13 h |
| Justificación | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | UNIDAD 5 | 13 h |
| Justificación | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | UNIDAD 6 | 13 h |
| Justificación | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | TEXTOS PEVAU | 11 h |
| Justificación | | |
| TERCER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | TEXTOS PEVAU | 11 h |
| Justificación | | |
| TERCER TRIMESTRE | | |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

LATÍN II

1.- Nivel mínimo:

- Estudio morfológico de las formas irregulares de la flexión nominal, pronominal y verbal.
 - Dominio de la flexión nominal, pronominal y verbal en sus manifestaciones regulares.
 - Conocimiento exhaustivo de la sintaxis casual y de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
 - Dominio de la sintaxis de las formas nominales del verbo: usos del infinitivo, los participios, el gerundio-gerundivo y el supino.
 - Manejo correcto del diccionario de latín-español y posea un vocabulario mínimo de 500 palabras latinas.
 - Traducción medianamente coherente de los textos trabajados para el examen de PEVAU.
- Conocimiento básico de los principales géneros literarios latino así como sus características formales y autores más relevantes.

2.- Nivel óptimo:

- Traducir a la lengua materna, de modo coherente textos latinos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios, con la ayuda del diccionario, haciendo igualmente un análisis sintáctico y morfológico, y un comentario de tipo histórico, cultural, social o artístico sobre el texto.
- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular (nominal, pronominal y verbal) y de la sintaxis casual y de la subordinación.
- Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.
- Conocimiento de instituciones romanas, relacionadas con los textos traducidos.
- Comprensión del entorno histórico, cultural y literario que reflejan los autores.
- Relacionar léxico de su lengua con el correspondiente latino reconociendo componentes significativos y explicando la evolución fonética, morfológica y semántica.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Este apartado está ampliamente desglosado en los apartados:

- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas .
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Medidas de atención a la diversidad.

G. Materiales y recursos didácticos

Hemos preparado un cuaderno que contiene gramática, textos para traducir, léxico, literatura latina con numerosas actividades relativas a dichos contenidos, y actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado que así lo requiera. Una pequeña antología de textos de Julio César, propuesta por la comisión evaluadora de PEVAU, para trabajar la parte de la traducción durante el 2º y 3er trimestre. Con la antología de textos traducidos queremos fomentar el conocimiento de los clásicos, así como fomentar el aprecio y su lectura.

En Latín II es obligatorio el uso del Diccionario Vox latino-español, español-latino.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

GRIEGO - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta un Ciclo de Grado Medio de Administración, pasando, cómo no, por Bachillerato (con sus tres modalidades de Humanidades, Sociales y Ciencias y Tecnología). También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje de alumnado es originario, en su mayoría, de Marruecos o Sudáfrica y el resto de alumnos es oriundo de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Doña Sandra Mirella Bayo Carrasco, profesora de enseñanza secundaria y funcionaria de carrera con destino definitivo en IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Sandra M. Bayo Carrasco asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

Latín I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
 Griego I (cuatro horas, 1º BACH. B)). con un total de 6 alumnos/as.
 Latin II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
 Griego II (cuatro horas, 2º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
 Latín 4º ESO (tres horas, grupo D), con un total de 31 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los LUNES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los MARTES a 5ª hora.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o

social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El currículo de Griego para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Griego I y II son materias troncales de opción en el Itinerario de Humanidades, para 1º y 2º de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, junto con el Latín del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y de 1º y 2º de Bachillerato.

Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, junto con Latín de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de primero y segundo de Bachillerato.

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de Griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la

cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro.

El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las materias de Bachillerato que forjan su léxico científico, técnico y artístico sobre raíces griegas. La historia, cultura, arte y civilización son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso. Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la polis. La literatura trata del origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula. Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su comprensión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras.

F. Elementos transversales

CONCRECIÓN

La materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículum, ya que los textos históricos constituyen un marco ideal para hacer un acercamiento a la realidad del mundo griego antiguo, en el cual surgieron una serie de valores y principios vigentes en la época actual, permitiendo abordar la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Así mismo contribuye a la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

TEMAS TRANSVERSALES

Las Civilizaciones Griegas y Latinas, por su propio carácter de acercamiento a la realidad del mundo grecorromano, el cual fue el creador de principios de principios y valores que aún seguimos considerando modélicos, como un régimen político de libertades - plasmado en la democracia ateniense o en la república romana - así como desarrollaron aspectos más conflictivos, como el régimen esclavista o la discriminación de la mujer -que resultan claramente lesivos para el individuo o la sociedad -, constituye el marco ideal para desarrollar estos temas transversales. Dichos temas aparecen tratados del siguiente modo:

1) Educación moral y cívica.

El estudio de la evolución de las formas de gobierno desde Grecia hasta Roma nos permitirá descubrir cómo surgió la democracia en Atenas y cómo funcionaba esta democracia, cómo era en realidad un sistema en el que participaba una minoría de ciudadanos con plenitud de derechos, quedando excluidos los no ciudadanos, los esclavos y mujeres. En el caso de Roma, la crisis de la República a partir del siglo V a. d. C. y su evolución hacia formas de poder personal cada vez más absolutistas, nos pueden hacer ver lo peligrosas que resultan las actitudes de abuso de poder.

El estudio de la condición social de los esclavos y la situación de la mujer, dos de los aspectos en que la sociedad clásica se mostró más ferozmente discriminatoria y lesiva hacia los derechos y la igualdad entre los individuos, nos puede hacer recapacitar que tales situaciones se siguen dando en nuestra época, en nuestra propia sociedad.

En el conocimiento sobre la organización del sistema educativo en el mundo clásico podemos comprobar que entonces la educación no entraba dentro de los servicios que los Estados daban a sus ciudadanos, pues era básicamente privada; que no llegaba a amplias capas de la población, por la escasez de centros de enseñanza y de profesores y porque resultaba cara; finalmente, que la llamada educación superior, como tal, no existía, y la que se le podría parangonar estaba dirigida a una élite poderosa económica y políticamente, cuya principal finalidad era la de lograr hacer buenos ciudadanos y buenos hombres de Estado, pues de entre sus filas se reclutaba la clase política de entonces. De la confrontación entre aquella realidad y la nuestra comprobaremos cómo ha avanzado la educación en las sociedades modernas, considerada ya como un derecho fundamental.

2) Educación para la paz

Los contenidos de este tema transversal vienen a coincidir en parte con el anterior, pues la educación moral y cívica persigue también lograr una convivencia pacífica entre los seres humanos. No obstante, se pueden incluir otros contenidos:

- La organización y evolución del hecho religioso en el mundo clásico, con especial atención a los problemas que planteó en el mundo romano la implantación y extensión del Cristianismo: cómo un mundo que había sido hasta entonces tolerante en materia religiosa, ante los cristianos adoptó actitudes extremas de represión y falta de tolerancia.

- La importancia del ejército en la sociedad clásica y cómo en Roma fue la base fundamental para el logro de un enorme Imperio a la par que uno de los vehículos fundamentales de la romanización. Esta importancia del ejército en la sociedad antigua se corresponde en nuestro mundo con el esfuerzo por construir un poder militar, agente no de agresión, sino portador de concordia y paz, vehículo de pacificación y reconciliación entre contendientes.

- Las fiestas y espectáculos en Roma, donde comprobamos el carácter sangriento de muchos de los *ludi* que tenían lugar en el anfiteatro y que ya levantó entonces la crítica de algunos filósofos, sobre todo los estoicos. Este deseo de buscar diversión a costa de la vida de los demás constituye una de las mayores aberraciones de aquella sociedad, considerada modélica en muchos otros terrenos.

3) Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos y educación sexual

Este tema se trata sobre todo en los contenidos referentes a la situación de la mujer en el mundo clásico, la familia antigua y la educación. La falta de una real igualdad de oportunidades en el mundo clásico nos demuestra la necesidad de una correcta armonía en las relaciones entre ambos sexos.

4) Educación para Europa

En el estudio de las huellas del mundo griego y romano, en el conocimiento de los rasgos fundamentales de la lengua latina para la comprensión del funcionamiento interno de gran parte de las lenguas habladas en Europa, normalmente lenguas romances, y en la reflexión sobre la amplitud y riqueza del patrimonio clásico tanto en suelo hispano como en el resto de Europa se hacen explícitos los elementos comunes de nuestra historia, la herencia lingüística común y los aspectos artísticos o literarios presentes en todos los países del occidente

europeo.

5) Educación para la salud, educación del consumidor y educación ambiental Se tratan estos aspectos al estudiar.; los aspectos relativos a la vida cotidiana, como los hábitos alimenticios o la indumentaria del hombre antiguo. Las grandes obras públicas acometidas sobre todo por los romanos - poco respetuosos por lo general con el medio ambiente -, las grandes construcciones de baños y la preocupación por abastecer de agua a grandes urbes como Roma, así como dotarla de un buen sistema de saneamientos, buen reflejo de la preocupación por la higiene del hombre clásico; La casa griega y romana, en las que trataron de reproducir bajo la forma de jardines esa naturaleza que el medio urbano había destruido.

6) Educación vial

En el tema relativo al urbanismo conoceremos la importancia que tuvieron las grandes vías romanas en el desarrollo de las comunicaciones en el mundo antiguo, cuya huella hoy puede verse en cientos de pueblos y ciudades hispanas.

7) Educación ambiental

Al mismo tiempo que se pretende que el alumnado reconozca e identifique en el entorno próximo restos arqueológicos que se relacionen con las culturas clásicas, se promueve el mantenimiento de un compromiso y una implicación personal para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras. Acceder a los orígenes griegos de nuestra formas de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia social y cívica (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender. En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC).

La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de aprender a emprender (CAA), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico.

La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una competencia digital (CD), acorde con las actuales necesidades. Griego I y II, por ser materias que forman en el fundamento lingüístico como expresión básica de cultura, participa, sensible y muy activamente, desde siempre, en la consecución del desarrollo de las capacidades y el logro de competencias clave para alumnado con necesidades educativas específicas, tanto en las herramientas básicas de cualquier lengua natural como de las razones históricas y culturales que explican el fundamento de nuestra actual trayectoria como modelo social.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos típicos adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico griego, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura helena; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de Griego de Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura.

El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico griego, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego. Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa.

Un acercamiento al griego moderno puede enriquecer mucho la materia y satisfacer una natural curiosidad del alumnado de cómo hablan los griegos actuales; además las reinterpretaciones de autores clásicos por la Grecia actual es ya un clásico en literatura, teatro y música. La literatura es un bloque específico de segundo de

Bachillerato y debe acercarse al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura griega es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la Hélade antigua, hoy llamada Grecia, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios tecnológicos para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin esta posición de Grecia entre Oriente y Occidente. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura griega como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos de Grecia, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente.

En esta materia deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos. La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de Grecia; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden comprensivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje. Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen griego en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

El objetivo de esta materia no es exclusivamente iniciar a los alumnos de bachillerato en el conocimiento de la lengua griega clásica, sino también de su cultura. Y para ello no hay mejor instrumento que la lectura de obras clásicas de la literatura griega o de monografías sobre aspectos históricos o culturales de la Grecia clásica y el comentario de textos que hagan referencia a estos contenidos. Los textos, seleccionados convenientemente de entre los autores más representativos de las diferentes épocas y géneros literarios, se presentarán adaptados en los primeros momentos, para abordarlos posteriormente en su forma original, con las anotaciones pertinentes cuando sea necesario para facilitar su comprensión, o en traducciones que permitan a los alumnos un buen conocimiento de los diferentes aspectos de la cultura griega.

Lógicamente los textos originales tendrán que ir adaptándose a los niveles de conocimiento que vayan adquiriendo los alumnos a lo largo de los dos cursos, en lo que se refiere a aspectos gramaticales. Se recomienda el uso de vocabularios en 1º y de algún diccionario griego-español para el curso 2º, pues su manejo será fundamental en el examen de PEVAU. La actualidad y el deseo de que los alumnos sean parte activa del proceso de aprendizaje nos obliga a utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: materiales confeccionados por el profesor, juegos informáticos interactivos, actividades de búsqueda de información en la red y programas didácticos existentes relacionados con la cultura griega.

Existe gran variedad de actividades que se adecúan al nivel y a los intereses de los alumnos, además de las pertinentes explicaciones teóricas, que deberán ir siempre acompañadas de ejercicios prácticos, ya sean individuales o en grupo. También es necesario favorecer la interdisciplinariedad. Los contenidos de esta materia son afines, en primer lugar, a los de la lengua latina, aspecto que el profesor deberá tener muy en cuenta para aclarar dudas y conceptos de una con referencias a la otra. Se intentará una colaboración con los profesores del área de Lengua y Literatura Española ¿para todo lo referido al análisis morfosintáctico, comentario de textos o aclaración de conceptos inherentes a los diversos géneros literarios¿ y con el área de Geografía e Historia ¿temas de instituciones, formas de organización social y económica y la evolución de los estilos y las formas artísticas¿.

Es muy conveniente que los alumnos de bachillerato se habitúen a hablar en público, de modo que se propondrá a lo largo de los cursos trabajos individuales y colectivos sobre los temas de la cultura y civilización griegas para que sean presentados ante sus compañeros. Eso favorecerá también el hábito de utilizar las herramientas informáticas que tienen a su alcance, tanto para la búsqueda y selección de información, como para presentar los trabajos realizados.

La metodología didáctica de Bachillerato debe presentar las siguientes características:

- Favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación.
- Subrayar la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Siguiendo las directrices de la Orden del 15 de enero de 2021, consideramos que, de forma general, el proceso de enseñanza/aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que aplicaremos en cada unidad didáctica:

ACTIVIDADES DE INICIO Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

Han de suscitar el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar. Casi siempre serán dinámicas y orales pues también están enfocadas a identificar de qué conocimiento previo parte el alumnado en lo referente al contenido. Se enfocarán de la siguiente forma:

- El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc. de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinarios, del tema que se va a tratar.
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas anteriormente y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes. Son las actividades de nivel general y que se ajustan a los criterios y contenidos de cada unidad. Se enfocarán de la siguiente forma:

- Lectura y comentario de textos traducidos.
- Lectura comprensiva del tema de cultura.
- Elaboración de esquemas del tema de cultura.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.
- Traducción de un texto original propuesto, siguiendo estos pasos:

- a. Lectura previa en voz alta, corregida por el profesor.

b. Análisis del vocabulario.

c. Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales, establecer las relaciones sintácticas.

d. Traducción.

-- Descubrimiento, en los textos traducidos, de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.

-- Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

-- Lectura de dos personajes clave y comentario de la expresión recogida al final de cada unidad.

ACTIVIDADES DE REFUERZO

Estarán orientadas al alumnado que presente alguna dificultad de comprensión o no han alcanzado los criterios asignados a cada contenido. Se enfocarán de la siguiente forma:

- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales, se les pedirán lecturas breves con la confección de esquemas alusivos, siempre con la ayuda del profesor.

- Realización de ejercicios apropiados, y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados.

- Mientras se llevan a cabo estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como ligeros trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

Permiten dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, por tanto, solamente variarán el grado de dificultad que será un poco más elevado y se tendrá en cuenta la capacidad para resolver por sí mismos las dificultades.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada, es decir, acorde a los conocimientos del alumno, sugestiva, por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad, continuada, para que resulte eficaz, y controlada, bajo la dirección y la orientación del profesor.

- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y el comentario del mensaje que transmite.

- Dada la dificultad de presentar textos originales para reflejar todos los conceptos culturales, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos y griegos, siempre que el profesor lo juzgue pertinente.

- El comentario de texto irá, siempre que ello se considere adecuado, acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, diapositivas, vídeos, etc.

- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser coherente.

- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y griegas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

La Orden de 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículum de Bachillerato para Andalucía en materia de evaluación, indica que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Los criterios de evaluación, que tendremos en cuenta en esta etapa y nivel se expondrán en la concreción curricular de la materia. Por lo que, en este apartado, ponemos de manifiesto cuáles van a ser, a grandes rasgos, las líneas generales de dicho proceso de evaluación.

En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se han dispuesto proyecto educativo, es importante que los criterios de evaluación y de calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación.

Los criterios de evaluación, que tendremos en cuenta en esta etapa y nivel se expondrán en la concreción curricular de la materia. Por lo que, en este apartado, ponemos de manifiesto cuáles van a ser, a grandes rasgos, las líneas generales de dicho proceso de evaluación.

En consonancia con los procedimientos, instrumentos y criterios comunes de evaluación que se han dispuesto proyecto educativo, es importante que los criterios de evaluación y de calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en cada materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallan y que tendrá como referentes los criterios de evaluación de la materia así como los estándares de aprendizaje evaluables:

- Pruebas escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a Moodle e investigación en determinadas webs educativas. Se harán periódicamente (5 ó 6 al trimestre)

- Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)
- Cuestionarios evaluables a través de Moodle o formularios Google.
- Trabajos de investigación (para la parte cultural, eventuales)

Como hemos dicho, estos instrumentos tendrán como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación se evaluarán a través de rúbricas específicas para cada tarea y la nota se calculará teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada criterio evaluado en dicha tarea que se especifica en el apartado de PONDERACIONES. Se especificarán los criterios evaluados y se asignará un indicador de logro que se ajustarán a los siguientes tipos:

- No apto (0-1) cuando el ejercicio esté en blanco o no entrega la tarea.
- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10)

Para la superación de la materia el alumno tiene que tener superados todos los criterios de evaluación, de lo contrario se le hará una pequeña prueba escrita a final de curso para superar aquellos criterios que aún no tenga superados. Los criterios mínimos son los siguientes:

J. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad será individualizada por razones obvias y partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje.

Para desarrollar nuestro plan de medidas de atención a la diversidad tomaremos como referencia legal las directrices establecidas en el Decreto 111/2016 del 14 de junio y el artículo 13 de la orden del 15 de enero de 2021, que recoge los siguientes aspectos que se tomarán en cuenta: programas de atención a la diversidad, programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización. Por tanto estableceremos las siguientes medidas:

1.- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso. Nos proponemos llevar una metodología diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos si las circunstancias de espacio y tiempo lo permiten.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico cercano a sus intereses y, sobre todo, práctico.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados, tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos

trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que:

Para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre supervisadas del profesor.

2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN: para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Estos programas tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. De este modo, desde el Departamento de Cultura Clásica tendremos en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno y alumna en concreto desde el punto de vista de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Elegiremos cuidadosamente los recursos didácticos adaptados a ellos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Cualquier posible actividad extraescolar la realizaremos a partir del 2º trimestre, por tanto, estamos valorando varias alternativas.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Evaluación de la práctica docente del profesorado mediante indicadores de logro.

AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

MATERIA: (Nombre de la asignatura) _____ Curso/ Grupo _____
 Momento del ejercicio de la práctica docente: PROGRAMACIÓN.

OBSERVACIONES

1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.
2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.

Momento del ejercicio de la práctica docente: DESARROLLO.

OBSERVACIONES

6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.
8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las

competencias clave.

9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.

10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).

11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.

12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.

13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.

14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.

15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.

Momento del ejercicio de la práctica docente: EVALUACIÓN.

OBSERVACIONES

16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.

17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.

18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.

19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

01. Asiste regularmente a las clases que imparte.

02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]

03. Inicia y termina las clases puntualmente.

04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.

05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.

Metodología de trabajo

06. Crea un buen ambiente en la clase.

07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.

08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.

- 09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.
- 10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.
- 11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)
- 12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.

Evaluación

- 13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)
- 14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.
- 15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.

Para ayudar a mejorar a tu profesor (a)

16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?

- Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.
- Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.
- Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.)
- Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).
- No lo sé.

18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso?

- Sí.
- No.
- No lo sé.

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

Autoevaluación del alumnado

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno/a (a): _____ Materia: _____ Curso: _____

Obligaciones en el aula

- 01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.
- 02. He asistido a clase con puntualidad.
- 03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.
- 04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.

05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.

06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.

Metodología de trabajo

07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.

08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.

09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.

10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.

11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.

12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.

13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.

Evaluación

14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.

15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.

16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.

17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.

18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.

19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.

20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.

21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.

Nada, porque todo ha ido muy bien.

Prestar más atención en clase.

Intentar motivarme más.

Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.

Centrarme más en el estudio.

Corregir mis actitudes negativas.

Estudiar mejor.

Procurar no recibir amonestaciones.

Trabajar más en casa.

Perseguir que no me pongan partes

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

GRIEGO - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos. |
| 2 | Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales. |
| 3 | Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas. |
| 4 | Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen. |
| 5 | Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas. |
| 6 | Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer. |
| 7 | Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares. |
| 8 | Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible. |
| 9 | Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego. |
| 10 | Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación. |
| 11 | Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. |
| 12 | Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--------------------------------|--|
| Bloque 1. Lengua griega | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno. |
| Bloque 2. Morfología | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. |
| 2 | Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales. |
| 3 | Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato. |
| Bloque 3. Sintaxis | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. |
| 2 | Usos modales. |
| 3 | Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. |
| 4 | La oración compuesta. Formas de subordinación. |
| Bloque 4. Literatura | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Géneros literarios: La Épica. |
| 2 | La Lírica. |
| 3 | El Drama: Tragedia y Comedia. |
| 4 | La Oratoria. |
| 5 | La Historiografía. |
| 6 | La Fábula. |
| Bloque 5. Textos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Traducción e interpretación de textos clásicos. |
| 2 | Uso del diccionario. |
| 3 | Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. |
| 4 | Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. |
| 5 | Identificación de las características formales de los textos. |
| Bloque 6. Léxico | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego. |

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

Contenidos**Bloque 1. Lengua griega**

- 1.1. Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

Contenidos**Bloque 1. Lengua griega**

- 1.1. Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los

textos y uso del diccionario.

2.2. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.

2.3. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Bloque 3. Sintaxis

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario.

2.2. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.1. Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario.

2.2. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.

Bloque 3. Sintaxis

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.2. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.
- 2.3. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Bloque 3. Sintaxis

- 3.2. Usos modales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

- 2.2. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.
- 2.3. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
 GR12. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados.

Objetivos

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el

conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

Contenidos

Bloque 4. Literatura

4.1. Géneros literarios:

La Épica.

4.2. La Lírica.

4.3. El Drama: Tragedia y Comedia.

4.4. La Oratoria.

4.5. La Historiografía.

4.6. La Fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la

no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

Contenidos

Bloque 4. Literatura

- 4.1. Géneros literarios:
La Épica.
- 4.2. La Lírica.
- 4.3. El Drama: Tragedia y Comedia.
- 4.4. La Oratoria.
- 4.5. La Historiografía.
- 4.6. La Fábula.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.
- GR12. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

Objetivos

2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 4. Literatura

- 4.1. Géneros literarios:
La Épica.
- 4.2. La Lírica.
- 4.3. El Drama: Tragedia y Comedia.
- 4.4. La Oratoria.
- 4.5. La Historiografía.
- 4.6. La Fábula.

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.5. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- GR11. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior.

Objetivos

5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.

6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.

7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.

8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.

9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

Contenidos

Bloque 4. Literatura

4.1. Géneros literarios:

La Épica.

4.2. La Lírica.

4.3. El Drama: Tragedia y Comedia.

4.4. La Oratoria.

4.5. La Historiografía.

4.6. La Fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

Objetivos

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

5.2. Uso del diccionario.

5.3. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.

5.5. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar

Estándares

correctamente su traducción.

Criterio de evaluación: 5.2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

Objetivos

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Uso del diccionario.
- 5.3. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.
- 5.4. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.5. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.

Objetivos

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Uso del diccionario.
- 5.3. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.
- 5.4. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.5. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas.

Objetivos

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos

Bloque 5. Textos

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Uso del diccionario.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia.

Objetivos

4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

5.4. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos**Bloque 6. Léxico**

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 6.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos**Bloque 6. Léxico**

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica

andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.

Criterio de evaluación: 6.3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.
 GR12. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

Criterio de evaluación: 6.4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

Estándares

GR12. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 6.5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

Criterio de evaluación: 6.6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias.

Objetivos

3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.1. Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

GR11. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

C. Ponderaciones de los criterios

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % |
|-------------|---|---------------|
| GRI.1 | Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. | 7 |
| GRI.2 | Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. | 7 |
| GRI.3 | Identificar las características formales de los textos. | 6 |
| GRI.4 | Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. | 6 |
| GRI.5 | Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. | 2 |
| GRI.1 | Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. | 2 |
| GRI.2 | Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. | 3 |
| GRI.3 | Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. | 3 |
| GRI.4 | Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. | 3 |
| GRI.5 | Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. | 3 |
| GRI.6 | Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. | 3 |
| GRI.1 | Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. | ,5 |
| GRI.2 | Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. | ,5 |
| GRI.1 | Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. | 5 |
| GRI.2 | Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. | 4 |
| GRI.3 | Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. | 4 |

| | | |
|-------|--|---|
| GRI.4 | Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. | 4 |
| GRI.1 | Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. | 5 |
| GRI.2 | Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. | 6 |
| GRI.3 | Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. | 7 |
| GRI.1 | Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. | 6 |
| GRI.2 | Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. | 6 |
| GRI.3 | Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. | 3 |
| GRI.4 | Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. | 4 |

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|----------------------|----------|---------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | UNIDAD 1 | 16 H |
| Justificación | | |
| PRIMER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | UNIDAD 2 | 16 H |
| Justificación | | |
| PRIMER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | UNIDAD 3 | 16 H |
| Justificación | | |
| PRIMER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | UNIDAD 4 | 13 H |
| Justificación | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | UNIDAD 5 | 13 H |
| Justificación | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | UNIDAD 6 | 13 H |
| Justificación | | |

| SEGUNDO TRIMESTRE | | |
|----------------------|--------------|---------------|
| Número | Título | Temporización |
| 7 | TEXTOS PEVAU | 11 H |
| Justificación | | |
| TERCER TRIMESTRE | | |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | TEXTOS PEVAU | 11 H |
| Justificación | | |
| TERCER TRIMESTRE | | |

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Además de las competencias clave generales asociadas a cada criterio, el alumnado deberá adquirir otros niveles competenciales referidos de manera específica a la destreza de los contenidos de la materia:

1.- NIVEL MÍNIMO.

- Poseerá una clara noción sobre las declinaciones nominales y pronominales, así como sobre las conjugaciones, los cambios fonéticos más usuales, los usos más frecuentes de los casos, las preposiciones de mayor uso, las conjunciones más frecuentes.
 - La estructura de la oración simple, las oraciones coordinadas y subordinadas (de relativo y completivas), el uso del infinitivo y el participio.
 - Tendrá que traducir un texto de sentido completo y con dificultad media.
 - Reconocer e identificar rasgos y autores determinantes de cada género literario griego.
- Identificar la etimología o las raíces griegas de un listado de términos del castellano de uso frecuente.

2.- NIVEL ÓPTIMO.

- Además de lo anteriormente expuesto, el/la alumno/a deberá poseer un dominio adecuado de la traducción, análisis y localización de oraciones subordinadas, así como un dominio de los temas culturales, artísticos y sociales referentes a la cultura y civilización griega.
- Dominar el análisis y traducción de textos originales extraídos de la Antología de textos propuesta por la Comisión evaluadora de PEVAU Andalucía.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Este apartado está ampliamente desglosado en los apartados:

- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Medidas de atención a la diversidad

G. Materiales y recursos didácticos

Hemos preparado un cuaderno que contiene gramática, textos para traducir, léxico, literatura latina con numerosas actividades relativas a dichos contenidos, y actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado que así lo requiera.

Trabajaremos con presentaciones en ppt y Genially para trabajar cada uno de los contenidos de cada bloque y usaremos como soporte de comunicación y presentación de tareas la plataforma Moodle centros.

También el departamento ha elaborado un dossier con textos seleccionados de la Antología de autores griegos propuesta por la comisión evaluadora de la PEVAU de Andalucía, para trabajar la parte de la traducción durante el 2º y 3er trimestre. Con la antología de textos traducidos queremos fomentar el conocimiento de los clásicos, así como fomentar el aprecio y su lectura.

En Griego II es obligatorio el uso del Diccionario Vox Griego-Español.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar